



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SARGENTES DE LA LORA

Solicitada por don Fernando Manjón Martínez licencia ambiental para la instalación de 30 colmenas movilizadas de tipo Langstroth, emplazadas en el polígono 514, parcela 5.617 de Ayoluengo de la Lora.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Sargentos de la Lora, a 25 de febrero de 2015.

El Alcalde,  
Leoncio Ruiz Peña